



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSI/DGRM/118/2023
SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERÍA
PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA**

3 de enero de 2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

A efecto de realizar el acta de junta de aclaraciones del presente concurso público sumario, conforme al punto 1, de la convocatoria/bases del procedimiento, en el que se establece:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 86, fracción III, del Acuerdo General de Administración XIV/2019 que faculta el uso de las tecnologías de la información, las diversas etapas del presente procedimiento se llevarán a cabo vía electrónica.

SE HACE CONSTAR

Que la convocatoria/bases del presente procedimiento, en sus puntos 2 y 4.3, establece:

2. Calendario de eventos	
Entrega del pliego de preguntas	Junta de aclaraciones
2 de enero de 2024 Horario de 8:30 a 14:30 horas.	3 de enero de 2024

4.3 Junta de aclaraciones, numeral 4.3.2
Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas podrán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx ; en formato Microsoft Word, en la fecha y horario señalados en el apartado 2, es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación.

En la fecha y horario establecidos en la convocatoria/bases, el participante Genovés Servicios Integrales de Limpieza S.A. de C.V. remitió la siguiente pregunta:

GENOVÉS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A. DE C.V.				
No.	Concepto de Convocatoria/Bases-Anexo	Numeral	Pregunta	Respuesta
1	ANEXO 2ª PROPUESTA TECNICA. III. APÉNDICE C RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMO. Listado de Maquinaria	Listado de Maquinaria Hidrolavadora a presión (Karcher o similar) con agua caliente y fría (cuando se le solicite).	¿Puede especificar el uso y la frecuencia de uso para poder saber si comprar o rentar este equipo, ya que su costo es considerable?	Realizar la limpieza de ventanales, rejas, banquetas y pisos de concreto, considerando una periodicidad de una vez al mes.

De conformidad con la autorización del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, en su 5ª sesión extraordinaria del 8 de abril del 2020, para que la Dirección General de Recursos Materiales gestione ante las diversas

wqUvivyZyI2JRBigV30oPbNrvjvZ0yTTThUGFNWQ6P7Jc=

